

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Jueves SANTO 13 de Abril de 1876.

CADIZ 13 DE ABRIL.

El gran aniversario que el mundo cristiano celebra en estos días de recogimiento y de piedad, ha sido siempre un tierno homenaje de amor y de respeto á la religión verdadera, á la santa religión de nuestros padres; pero en la época presente puede y debe ser también una protesta solemne contra lo que hay de más funesto, de más anárquico, de más demoledor en ella misma, que es la falta de fe, ó por lo menos, la fría indiferencia que mata todos los entusiasmo y hace posibles y faciles todas las apostasias y todas las indignidades.

La lucha del bien y del mal, de la verdad y del error es la lucha de todos los siglos y de todas las generaciones; pero hoy no asistimos como se asistía en otros tiempos á las controversias dogmáticas entre los hijos fieles de la iglesia católica y los partidarios del libre examen, entre los adoradores de la verdad y los sectarios de la herejía. El mal es hoy mucho mas grave. El enemigo que tenemos enfrente no opone un dogma á otro dogma, una creencia á otra creencia: no discute, no afirma. Ante todos los dogmas y ante todas las creencias se encoje de hombros, hace objeto de mofa al hombre de fe, y no rinde culto á religión ninguna, porque él no conoce más religión que su soberbia, ni para él hay otro culto que el que idólatramente se rinde á si mismo.

Pues bien, para avivar y confundir á esos frios apóstoles de la indiferencia y el egoísmo, están ahí, en las augustas ceremonias de la Iglesia, en el luto impaciente de nuestros altares, en las palabras de unción y de enseñanza que brotan de labios autorizados y re-petables, los recuerdos de aquél drama sangriento del Calvario, de aquella serie de hechos sobrenaturales, incomprendibles todos para la razón humana, cuando la razón humana se emancipa de la fe, pero cuya verdad atestiguan diez y nueve siglos de luchas y de triunfos, diez y nueve siglos de vida para la religión del Crucificado.

Todo cambia, y se modifica, y se transforma en el mundo: el poder del génio, el poder del talento, el poder de las armas, el poder de las muchedumbres, nada se perpetua: las más ruidosas victorias no son mas que preludios de ruidosas derrotas en el porvenir. ¡Cuántas revoluciones! ¡Cuántas reacciones! ¡Cuántas utopías acogidas ayer con entusiasmo, desecharas hoy con desdén! ¡Cuánta instabilidad en el mundo de las teorías y en el mundo de los hechos! Y entre tanto, ved ahí la obra admirable de Aquel que nació humildemente en un estable para morir ignominiosamente en un palibro; de Aquel que con las solas armas de su palabra y de su ejemplo, y enalteciendo todo lo que el mundo deprimía, y condenando todo lo que el mundo divinizaba, arrojó sobre la humanidad los gérmenes de una doctrina impercedera, y escogió para predicarla y para hacerla triunfar, contra todos los poderes humanos, á unos pobres pescadores de Galilea; ved ahí la obra de Calvario, la obra de nuestra redención, la obra del cristianismo, sobreviviendo á tantas tempestades, inmóvil siempre sobre su propio asiento, crucificada siempre en su Cruz divina, en esa Cruz, ante la cual, un año y otro año, un siglo y otro siglo, se posan, sin embargo, reverentes y con-

tritos, millones y millones de seres humanos: ved esa serie de prodigios, superiores, infinitamente superiores á todo lo que ha podido concebir jamás la razón, la sabiduría, el génio, el poder del hombre, y decidnos si no está aquí clara y manifiestamente, con toda su grandeza, con toda su magestad, la obra inmortal e impercedera de Dios.

Callen, pues, los indiferentes y los escepticos, ya que no explican ni explicarán jamás con razones meramente humanas que justifiquen su indiferencia y su escepticismo, el milagro de los milagros, el milagro de la fundación y de la perpetuidad de la Iglesia de Jesucristo. Adoremos, si, adoremos todo lo que hay de adorable en los grandes misterios que conmemoramos en estos días, y tributemos con humildad cristiana á esa misma Iglesia el homenaje de nuestra fe, dando gloria á Dios, y reconociéndonos débiles á su infinita justicia y a su infinita misericordia, por el bien supremo de nuestra redención.

Interin los datos oficiales, que muy en breve han de presentarse á las Cortes, permiten apreciar con exactitud nuestra situación financiera, los periódicos extranjeros llenan sus columnas con cálculos y apreciaciones que demuestran el interés que el asunto les inspira y su ansiedad por conocer las soluciones que se preparan. Fijándose esclusivamente *El Times* en la cuestión de la deuda, trata de fijar su importe, estimando el capital nominal que la consolidada representa en unos 40.000 millones de reales. A esta suma, dice, deben aumentarse 6.000 millones en títulos de la renta interior creados para garantía de préstamos. La deuda flotante, evaluada en otros 5.000 millones, representa unos 23.000, convirtiéndola en consolidado interior al tipo de 17, elevándose entonces la totalidad de la deuda española á 66.500 millones de reales, sin contar los cupones pendientes de pago, que habrán de saldarse en una u otra forma.

En estos cálculos hay algunos errores de apreciación que conviene rectificar. La deuda flotante, propiamente dicha, solo asciende á unos 2.000 millones de reales, y los 6.000 millones en títulos del 3 por ciento, que constituyen parte de su garantía, quedarán amortizados y fuera de circulación tan luego como aquella se pague ó consolidé; disminuyendo, por lo tanto, el capital nominal de la deuda flotante en igual suma. Los créditos contra el Tesoro de distintas procedencias que existen en descubierto é importan la cifra indicada por *El Times*, deberán ser objeto de arreglo especiales.

El diario inglés cree preferible aplazar la consolidación de la deuda para cuando el crédito nacional se restablezca, considerando que entonces podrá verificarse en mejores condiciones. Esta opinión conviene con la que ha emitido *La Epoca* respecto del arreglo general y definitivo; pero es inútil discutir hoy sobre conjeturas, estando próximo el momento en que tendremos una base sólida para entrar con entero conocimiento en un amplio debate.

Otro periódico extranjero de grande autoridad, *El Monitor de los Intereses Materiales* de Bruselas, se ocupa también de la cuestión de hacienda española, emitiendo razonadas observaciones

que creemos oportuno reproducir:

La situación de España, dice, es muy grave, nadie lo niega; pero, sin embargo, desesperada, pues el país, sobre todos los demás, es territorialmente tan rico como mal explotado. Las contribuciones se cobran mal; pero podrían aumentarse considerablemente, si se lograra la paz. El sistema administrativo del país es detestable, pero puede ser reformado y corregido.

El comercio y la industria son poco activos; pero, ayudadas por la paz, estas fuerzas vivas de las naciones pueden prosperar en España tanto como en otras partes. Hasta ahora, esa orgullosa nación ha vivido demasiado de su gloria pasada; pero en nuestro siglo, poco entusiasta y muy práctico, el humor de la gloria no vale lo que el humor de las fábricas y de las locomotoras. Ni lo que el finísimo polvo del mineral y del carbón. Hoy el tiempo vale dinero; y toda pérdida de tiempo, para los individuos como para las naciones, equivale a cerrar un manantial de riqueza; y entre todas las pérdidas de tiempo, la de las guerras civiles es la peor. Para la España moderna, el probar su vitalidad y su energía, es conquistar el mejor de los laureles, el del progreso industrial y mercantil. A este progreso que ha realizado nuestra Bélgica, debe lo que es.

El diario belga está en lo cierto, y si queremos ocupar entre las grandes naciones el puesto que nos corresponde y a que tenemos derecho, es preciso seguir sus acertados consejos. Las aspiraciones del país están muy significadas en este sentido, siendo general el deseo de que la política infecunda, las discusiones estériles ceden el campo á las reformas fecundas, que han de reparar las sensibles consecuencias de un largo periodo de convulsiones y trastornos.

A las Cortes y al gobierno toca satisfacerlas, como la harán sin duda, contando con el patriotismo de los hombres sensatos de todos los partidos que se interesan por la prosperidad de su patria.

Se hacen activas instancias cerca de la administración del patrimonio de S. M. para persuadirla que proponga á la resolución del rey, como tan deseoso de prestar estímulos personales para el desarrollo de los intereses materiales, la conversión en nuevas granjas-modelos de algunas de las posesiones reales, sin que por esto pierdan su carácter esencial de posesiones de recreo.

Semejante determinación, digna de los mayores elogios, habría de reportar al país numerosos beneficios, no solo por los que en sí producirían esos grandes centros de enseñanza, sino también porque habrían de servir de ejemplo a nuestros principales capitalistas, ejemplo que seguramente no tardarían en seguir.

Sobrada razón tienen los que dicen que está iniciada la regeneración de España, lo cual hasta hace poco tiempo tenían como cosa punto menos que imposible. Pero esto no debe extrañarnos, porque durante el periodo revolucionario, claro es que no habían de ser fáciles ninguna de las mejoras materiales que desde el advenimiento al trono de S. M. D. Alfonso XII vienen implantándose. Entonces había falta absoluta de seguridad en los campos. Entonces, y merced á la gran desconfianza que reinaba, nadie se comprometía en empresa alguna.

En una palabra, el desconcierto en que por espacio de siete años hemos vivido, era obstáculo mas que insuperable para la realización de vienes plan benéficio.

CIVIL. En la Europa, donde se ha visto que no nació. A continuación, el 13 de abril se dio la batalla de Vitoria, en la que se vencieron los franceses, y se ganó la independencia de España. El 13 de mayo se firmó el tratado de paz entre Francia y España, que puso fin a la guerra.

Nº 11,302.

Hoy ya libres de todos esos males, colocados en el trono de sus mayores un monarca joven, activo y de gran ilustración, contando con unas Cortes y un gobierno que se interesan, como es debido, interesarse, por la agricultura, es claro que ha de suceder todo lo contrario de estos últimos años, y es natural por lo tanto, que nos consideremos como en el comienzo de nuestra regeneración.

En la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución consumirán los tres turnos de reglamento en contra los señores D. Augusto Ulloa, D. Fernando León y Castillo y D. Victor Balaguer, por el orden en que están enumerados, y les contestarán en nombre de la comisión, y por el mismo orden, los Sres. Sivel (D. Francisco), A. Zugaray y D. Victor Cardenal.

Precedida de un extenso preámbulo, el diputado Sr. Polo ha presentado la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Los eclesiásticos de todas las gerarquías no podrán tomar parte en las elecciones de senadores y diputados, excepto votando como electores, ni pertenecer á los partidos políticos, ni tomar parte en sus contiendas, excepto en el Parlamento.

Art. 2.º Las asociaciones creadas con un objeto religioso y caritativo no podrán ocuparse ni tomar parte alguna en la cosa política, ni las asociaciones creadas con cualquier objeto que no sea exclusivamente religioso, podrán ocuparse ni tomar parte alguna en las cuestiones religiosas.

Art. 3.º Los impresos, periódicos, hojas ó folletos que no sean exclusivamente religiosos, no podrán ocuparse de las cuestiones religiosas; ni los periódicos, hojas ó folletos religiosos podrán ocuparse en manera alguna de la política, ni dejar de ceñirse á su naturaleza y objeto.

Art. 4.º Exceptuase de la anterior disposición el discutir lo que absoluta y verdaderamente corresponda á las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Art. 5.º E. Código penal, la ley de enjuiciamiento criminal y la de imprenta se adicionarán legislativamente en lo que haga necesario las anteriores disposiciones.

La bandeja que el cuerpo de artillería regaló al Sr. Castellar es de hierro, plata y oro con esmaltes, y puede asegurarse que es una obra maravillosa de arte.

En el centro se ve el busto en relieve del ilustre tribuno, rodeado por una inscripción en esmalte de oro, que dice: «A D. Emilio Castellar, el cuerpo de artillería».

Rodeando el retrato se ven cuatro admirables grabados en relieve que representan la fabrica de Toledo, donde se ha construido el plato, el alcázar de Segovia, cuna del cuerpo de artillería, la traslación de las cenizas de Daoiz y Velarde, y la rendición de Bailén, donde tan gloriosa parte tuvo el cuerpo.

Rodeando toda la bandeja se ve una artística y maravillosa gama de trofeos y grifos, que ha sido la admiración de cuantos la han contemplado.

El regalo del cuerpo de artillería al Sr. Castellar es, como decimos, una obra maravillosa de arte, que pueda legítimamente enorgullecer al adelanto del mismo en nuestro país. El plato será remitido a la Exposición de Filadelfia, donde estamos seguros que ha de alcanzar un gran éxito.

El célebre, aunque oscuro artifice de

obra tan acabada, gana un jornal de 12 reales diarios.

El periódico *La España*, con motivo de una discusión con su cofrade *El Siglo Futuro*, declara que el Sr. Pidal y *La España* también querían la Constitución de 1845 reformada, pero «nunca sentido tradicional é histórico, haciendo de ella una simple fórmula de la organización de los poderes públicos, que permitiera a las leyes orgánicas el desarrollo de las instituciones en que se basan las grandes libertades sociales con que la Iglesia dotó a la civilización europea».

Dice el *Diario de San Sebastián*:

«A pesar de los muchos clérigos que han vuelto a sus pueblos, una vez terminada la guerra, es tal el número de presbíteros que quedan todavía en la frontera, que nos dicen de Hendaya que solo en una casa de aquel pueblo había reunidos uno de estos días nada menos que 18.»

Según las últimas noticias de la Habana, el oro español se cotizaba de 133 a 134 premio. Cambios firmes: sobre los Estados Unidos, a 60 días; currency, de 10 1/2 a 11, descuento; a corta vista, de 9 a 9 1/2 descuento; a 60 días, oro, de 2 a 2 1/2 premio; a corta vista, de 3 1/2 a 4 premio; sobre Londres, de 14 a 14 1/2 premio, sobre París de 1 1/2 a 2 premio. Azúcar quieto.

Después de dos años de haber otorgado al gabuete tío una confianza sin límites, la opinión inglesa empieza a pedirle estrecha cuenta del uso que ha hecho de ella.

La animadversión que ha suscitado en el Parlamento la concesión del título de emperatriz a la reina, ha trascendido ya a la plaza pública. En Londres, como en Manchester y otros puntos, menudean los meetings, en que se discute dicha medida, y se concluye por abominarla. Numerosos grupos de electores invitan a los representantes que la votaron a acudir a un local determinado para darles explicaciones sobre la manera infiel como han llevado su mandato.

El título de emperatriz es calificado en unas reuniones de despótico, en otras de tiránico; todo eso dicho entre generales aplausos, a pesar del respeto que allí inspiran los miembros de la familia real.

El gabuete tío ha presentado los presupuestos en déficit, lo cual contribuirá seguramente a aumentar el desprecio en que va cayendo.

A la fecha de las últimas noticias no se hablaba en París sino de la entrevista de los delegados de los grupos republicanos con los ministros de Justicia y del Interior. Las explicaciones que han mediado en esa entrevista, han devuelto la calma a las regiones parlamentarias y gubernamentales. El cambio de prefectos se habrá publicado definitivamente el lunes; y transcurrido el mes de Abril y las vacaciones, el gobierno presentará el proyecto de ley de ayuntamientos, que será el resultado de los estudios de la comisión recién establecida a este efecto. Parece que no piden más los grupos de la izquierda para dejarse desarmar; y bien aquí que con esto el ministerio queda tranquilo y asegurado por un mes.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien acceder a la instancia presentada por el alférez de infantería de Marina, hoy teniente, D. José Borda Pérez, en solicitud de mejora de antigüedad disponiendo sea colocado en el escalafón con antelación al teniente D. Juan Jiménez del Río, que es el lugar que correspondería a D. Antonio Moreno Gi-

lindo, si hubiera continuado en infantería de Marina; y como consecuencia inmediata de esto, corresponde se coloque D. Antonio Borda Pérez, entre D. Silverio Suárez y Fernández y D. Salvador Martí Estivill; D. José Cebada Parra, entre D. Ramón Lobo Ortega y D. José Lorente Calzadilla; D. Abelardo Labra Chulía, entre D. Juan Armario Cepeda y D. António López Navarrete, y por último, D. Ramón Reviso Zaragoza, entre D. Ramón Martínez Fernández y D. Vicente Gómez Díaz.

Se ha dispuesto que el comandante de infantería de Marina, capitán de artillería de la Armada D. Víctor Faura y Lladó, pase agregado al Departamento de Ferrol y que el teniente de la dotación de la fragata *Vitoria*, capitán graduado de ejército D. Bernardo del Solar y Galván, pase al Arsenal de la Carraca de oficial de talleres.

Id. id. que el vapor *Gaditano* venga a este Departamento para desempeñar su antiguo destino.

En vista de la instancia del contador de navio de primera clase sin antigüedad con destino en la sección de guardacostas de Algeciras D. José Fernández Olazárraga, en reclamación del abono de gratificación de embarco como jefe y con vista de las disposiciones vigentes, considerando que el recurrente obtuvo su actual destino como subalterno, puesto que como jefe no pudo embarcar, ha sido denegada.

Id. id. del tercer Piloto graduado de alférez de fragata D. Asunción Benavent, segundo comandante del *Lagarto*, solicitando se le conceda el sueldo señalado en la escala de reserva a los de su graduación y media asignación de embarco en vez del de 1.800 ptas. anuales que disfruta y no estando justificada la comparación que se hace con los ayudantes de los distritos, cuya responsabilidad y posición es mayor que la del segundo capitán de un falucho guarda costas, ha sido desestimada.

Id. id. del telegrafista del Arsenal de la Carraca D. José Llanos Castañeda, en solicitud de que se le suspenda el descuento del 10% que sufre en sus haberes y se le reintegre de los que se le han practicado, y teniendo en cuenta que el recurrente no tiene carácter ni assimilación militar, ha sido desestimada.

CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para la corte, en cumplimiento a real orden, el señor ordenador de segunda clase del cuerpo administrativo, D. Joaquín M. Aranda y Pérez.

Correo de anoche.

MADRID 11.
La *Gaceta* de hoy publica los decretos del ministerio de la Guerra promoviendo a brigadiers a los coronels Don José Murga y Sopelana, D. Manuel Menéndez y Carbon, D. Timoteo Sánchez y Martínez, D. Vicente Rojo y Álvarez, D. Manuel de Lezcano y Acosta, D. Luis Losada y Correa, D. José Labarra y Fernández, D. Camilo Polavieja del Castillo, D. Miguel Ravira y Medina, Don Isidro Llull y Mitjavila, D. Antonio Ciriza Sánchez, D. Julián García Revoredo, D. Manuel Castro y Ruiz del Arco, D. Luis Cubas y Fernández, D. Aureliano Esteban de la Reguera y Fernández, D. Victoriano de la Torre y Villar, don Carlos Morán y Labandero, D. José Galbán y Abella, D. Rosendo Mojón y Mendoza, D. José Sánchez Gómez, D. Julian Alberto Bida, D. Francisco Monlau y Planell, D. Manuel de Astorga y Gómez de la Torre, D. Juan Pacheco y Rodrigo, D. António Dabán y Ramírez de Arellano, D. Fernando Díez Ramos, D. José Crespo y de la Rubia, D. Francisco Urtazun y Fernández, D. Joaquín Rodríguez de Rivera, D. Antonio Llórente y Llórente, D. Enrique Sobera y Vallés y D. Martiniano Moreno y Lucena.

—Publica un real decreto señalando las atribuciones que corresponden a S. A. R. la princesa de Asturias como presidenta de la junta de señoras, encargada de auxiliar al gobierno en los servicios de Beneficencia.

—Ayer tarde a primera hora ha celebrado el señor marqués de Barzanallana, presidente del Senado, una conferencia con los Sres. Carramolino, Benavides, De Blas, Mazo, conde de Vilches, duque de Fernan-Núñez, Maluquer, Asquerino y Beranger, como senadores de oposición, con objeto de combinar con ellos la forma de que se discuta en la alta cámara el título preliminar de la Constitución votado ya por el Congreso, al mismo tiempo que se sigue en esta cámara el debate del resto de la Constitución, a fin de que los títulos que no han de dis-

cutirse puedan ser cuanto antes sancionados. Los senadores de oposición han hecho reparo en ello, y se muestran dispuestos a combatir el propósito, si bien el Sr. Benavides se abstuvo, según dice, de emitir su opinión definitiva.

—Ayer ha recibido el señor ministro de Hacienda el presupuesto general del ministerio de la Guerra, único dato que le faltaba para ultimar los presupuestos generales y demás proyectos que debe presentar a las Cortes.

—Ayer se ha dado cuenta de la renuncia del Sr. Durán y Lira al cargo de diputado, habiendo optado por la grava cruz de Carlos III.

—Cartas de las provincias del Norte aseguran que entre los mismos defensores de la causa carlista que han regresado a sus casas, se nota una gran reacción contra D. Carlos y sus adictos más allegados.

—Ya debe hacerse en Roma el obispo de Urgel, donde renunciará a la mitra.

—Decididamente el señor Abarca volverá a luchar en las elecciones del segundo distrito de Barcelona.

—En la noche del Sábado llegó a Barcelona el general Martínez Campos, acompañado del coronel Sr. Fuentes.

—Londres 10.—Los telegramas de la India dando cuenta de la insurrección que ha estallado en la provincia de Mandras han producido sensación aquí.

Según noticias fidedignas, el número de indios insurrectos pasa de 30.000. Un telegrama particular lo hace ascender a 40.000.

El gobierno inglés ha mandado al gobernador general de la India queobre con la mayor energía para el restablecimiento del orden.

La salida de D. Carlos de Inglaterra, ha sido motivada, según se asegura, por las muchas molestias que le originaban sus acreedores.

Se cree que D. Carlos, después de visitar el Norte de Europa, se establecerá definitivamente en Suiza.

Últimas noticias.

Madrid 12 de Abril a las 11 de la mañana.

La *Gaceta* inserta los reales decretos nombrando a Maldonado capitán general de Navarra y a Perot gobernador de Castellón.

Publica también varios nombramientos de Magistrados.

Calle de Prim.—Plaza de los Descalzos.—Calle de Columela.—Id. de Verónica (izquierda).—Id. del Duque de Tetuan.—Plaza de la Constitución (derecha).—Calle de Murguía.—Id. de Columela (izquierda).—Id. de San Francisco (derecha).—Id. del Duque de la Victoria.—Plaza de San Juan de Dios.—Calle de Soprani.—Id. de Santo Domingo.—Id. del Mirador (derecha).—Campo de Santa María, á su templo.

Dice *La Prensa* que la carrera anunciada para la procesión del Santo Entierro, que ha de verificarse mañana, ha sufrido variación; pero como no sabemos cuál sea ésta, si en efecto la hay, damos noticia de lo que estaba acordado y se ha hecho saber al público en otros periódicos de la plaza.

Saldrá de la Iglesia del Convento de RR. MM.—Calle del mismo nombre.—Id. y plaza de San Juan de Dios.—Id. de Alonso el Sabio (antes Pelota).—Plaza de Silos Moreno (antes de las Tablas).—Id. de la Catedral á la derecha. —Calle de la Compañía.—Id. de Santiago.—Plaza de Candelaria á la derecha.—Calle de las Descalzas.—Id. de Columela á la derecha (antes de la Carne).—Id. de la Verónica á la izquierda.—Id. del Duque de Tetuan (antes Auch).—Plaza de la Constitución, centro á la derecha.—Calle de Murguía.—Id. de Columela á la izquierda.—Id. de San Francisco á la derecha.—Id. del Duque de la Victoria (antes Nueva).—Plaza y calle de San Juan de Dios.—Calle de Santa María, á su templo.

Incurrimos ayer en error al anunciar el donativo hecho por nuestras corporaciones populares al batallón de la Reserva núm. 4. Hizo consistido en 5 rs. á los soldados, 6 á los cabos y 8 á los sargentos.

TEATRO PRINCIPAL.—El distinguido prestidigitador señor Blanch, recién llegado á esta ciudad, prepara para el Domingo 16 del corriente una espléndida soirée, compuesta de *Maravillas de ciencias ocultas, alta prestidigitación y concierto de coplitas*. El señor Blanch, después de ejecutar las más difíciles y sorprendentes suertes, como la de *cambiar las horas de los relojes del público*, nos hará dar los dulcissimos acordes que solo él sabe arrancar con tanta maestría de sus treinta y dos copas de cristal, ejecutando varias piezas de ópera. Suponemos se verá muy concurrido en esa noche el teatro Principal.

Ha sido nombrado registrador interino de Jerez de la Frontera, vacante por jubilación del que lo servía, el abogado D. Luciano García.

Para las regatas que han de verificarse en Sevilla los días 16 y 17 próximos, el Club de Cádiz va representado por los señores Christopher, Díez, Huguet, Adcock y García R., tripulado el esqueleto *Triunfo*.

Dice un colega de Sevilla:

Es immense el número de fumadores que nos favorecen en estos días, con motivo de las festividades religiosas y la próxima Feria. Todos los trenes, especialmente los de la línea de Madrid, vienen atestados de gente; siendo ésta la única causa de que el que conduce el correo general esté negando con tres horas de retraso todos los días.

Un periódico de Sevilla hace notar que el distinguido tenor Stagno, no solo se ha ofrecido espontáneamente á cantar el *Miserere* en las noches del Miércoles y Jueves, sino que también se costea los gastos del viaje y estadía en aquella capital. Es un notable rasgo de generosidad y desprendimiento.

Ha llegado á Sevilla el señor brigadier don Juan de Ampudia, que tantos y tan buenos servicios ha prestado en la guerra que sostienemos en Cuba contra los enemigos de nuestra integridad nacional.

Ha venido á Sevilla el general don Antonio Lopez Letona, director de caballería. Creese que este viaje está relacionado con las atenciones de su elevado cargo, y por tanto que visitará los depósitos de Córdoba y otros puestos.

En Madrid se ha recibido el siguiente telegrama:

Ferrol 10.—La muerte del contralmirante Lobo ha sido profundamente sentida. Han salido para Cádiz los buques de guerra *Sirena*, *Fernando el Católico* y el *Gaditano*.

La acreditada compañía de vapores ingleses al Pacífico, que representa en esta ciudad el Sr. D. Federico Fedriani, ha conseguido salvar el inconveniente de las cuarentenas de quince días, que por consecuencia de la fiebre amarilla imponen en Montevideo a las procedencias del Brasil, siendo la única empresa de navegación que proporciona este importante beneficio á los muchos pasajeros que conducen á la América del Sur, por haber logrado á costa de cuantiosos sacrificios no tener que comunicar con tierra en los puntos brasileros.

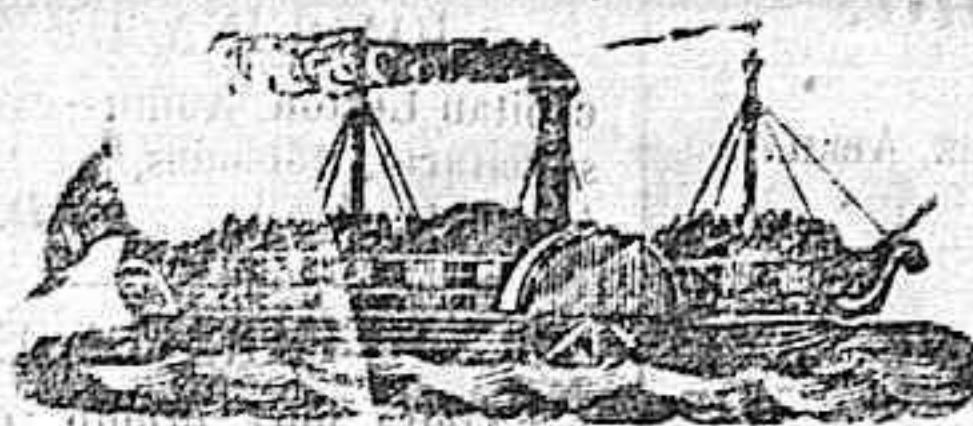
LLOYD SUIZO
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR

Established en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

D. Federico Fedriani.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

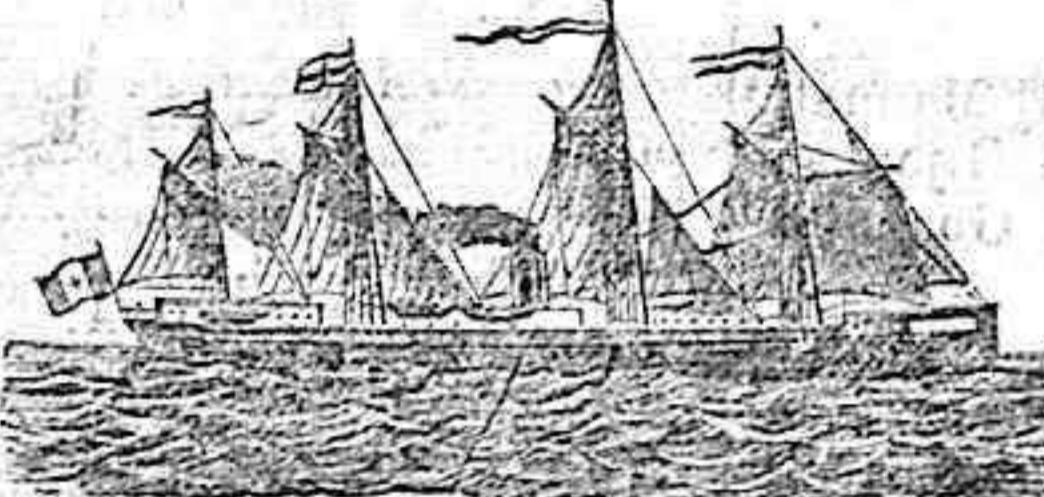
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De SANTANDER el dia 20 para idem, tocando en Coruña.
De CORUÑA el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz,—A. Lopez y C.

Sociedad Gio;
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RÍO DE LA PLATA con escala en CÁDIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pts. 170.—2.ª id., pts. 130.—3.ª id., pts. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, fríos en las extremidades, lábhos acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, posturación, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vngues, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Esp de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIEILLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paz.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de pueyo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas famosos. Sala de reunión con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No faltarán los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Prerios muy arr-glados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 4), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa-céntrica, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

ELIXIR ANTI REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como también de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en París, casas de MM. DORVAL et C., PHILIPPE LEPERVRE et C.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

en el establecimiento de E. Cadiz en las principales farmacias.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA PORTSMOUTH Y LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GALICIA, su capitán J. Rhodes, saldrá de este puerto el Jueves 13 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Gines, 4.

(270) — D. Daniel MacPherson.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá del 20 al 25 de Abril.

Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscú, como también á leste corriente para Odessa, Nicolájefo y Riechoro.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9.

(290) — D. César Lovental y C.

ANUNCIOS.

La Moda Elegante

Terminado el primer trimestre de este año, se siguen renovando y haciendo nuevas suscripciones á ambas publicaciones en el establecimiento de la

Revista Médica,

Plaza de San Agustín, números 4 y 5.

TRICOFERO, compuesto por el profesor Alejandro C. Barry.

Se acaba de recibir la ya tan célebre composición que no tiene rival en el mundo, para hacer liso el cabello, restablecerlo y hermosearlo, destruir la caspa e impedir la calvicie y las canas. Todos los perjudicados de América lo recomiendan y aseguran ser infalibles sus efectos. Los botes van acompañados de un prospecto para el método de usarlo, siendo su precio el de 12 rs. cada uno.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, número 10, y Apcha, 20, (hoy Duque de Tetuan.) (292)-5s

Nuevas Obras.

La Trenza rubia, por Portuné Du Boisgobey, traducida por E. O. y Vazquez; 2 volúmenes, 12 rs.

Paul de Kock. El Músico ambulante; un volumen, 5 rs.

El Guardabosque. Historia de un francés espulado por los alemanes, por Eschmann-Chatriau; un volumen, 5 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

50 a os de buen éxito.

PAPEL

FAYARD & BLAYNI

PARIS: R. NEUVE, ST. MERIT, 4. PABIS.

Contra los costipudos, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esguinces, frías, heridas, quemaduras y cullos. Se vende á 10 rs. el rollo y 5 medio rollo, reg. todas las principales farmacias de España y colonies.

NUEVA JERINGA para lavativas y enemas, funcionando con una sola mano, ademas, necesita toda competencia. — Existe en cada ins-

titución la marca A. PETIT, 7, r. de Jouy, Paris.

YDROCYSE

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a calle de

D. A. Aguirre, — Bulevar 11.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisbon.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 16 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Marguia, n.º 35.

D. José Esteban Gómez

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALGERIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el domingo 16 de Abril á las siete de la mañana.